ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KARPATTY TECNOLOGIAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Almeida S/N y Junín, cantón Quito, a las 14h30 horas, se encuentran presentes los socios de la Compañía Karpatty Tecnologías Cía. Ltda., de conformidad con el siguiente detalle:

1. Lcdo. JULIO HENRY ROMO DELGADO, propietario de cinco mil cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Eco. MARIA ESTEFANIA BECERRA SAAVEDRA, propietaria de cuatro mil novecientas participación de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.

KARPATTY TECNOLOGIAS CIA. LTDA., comparecen representada por su Gerente General, el señor Julio Henry Romo Delgado; y, la señora María Estefanía Becerra Saavedra como Presidenta. Al encontrarse presentes el ciento por ciento (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Karpatty Tecnologías Cía. Ltda., de conformidad con lo establecido en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la sesión la señora María Estefanía Becerra Saavedra y actúa como Secretario el señor Julio Henry Romo Delgado.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
3. Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2019.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019 y responde a las inquietudes que le plantean.

Toma la palabra la socia y Presidenta señora María Estefanía Becerra Saavedra, quien mociona que se someta a votación el informe presentado.

La Junta General de Socios se encuentra en total conformidad luego de la lectura y conocimiento del informe del Gerente General, ante el cual no tienen ninguna observación y resuelven por unanimidad:

Aceptan, ratifican y ratifican su total conformidad con los resultados del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Son puestos a consideración de la Junta General de Socios el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral de la Compañía, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, las notas a los estados financieros y los demás documentos contables.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través de los Estados Financieros, sobres los cuales no tienen ninguna observación, la Junta General de Socios manifiesta su total aprobación, conformidad y resuelven por unanimidad:

Aceptan, aprueban y ratifican los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO: DESTINO DE LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- La Junta General luego de conocer el resultado del ejercicio económico 2019, del cual se obtuvo una utilidad contable de US $ 161,51, se realizó la distribución del 15% de Participación Trabajadores por el valor de US $ 24,23 y el Impuesto a la Renta Causado por US $ 33.15, obteniendo una Utilidad Neta de US $ 104,13.

La Junta General de Socios, luego de haber revisado la utilidad contable y la Distribución para Trabajadores e Impuestos a la Renta Causado Corriente y Diferido, manifiesta su conformidad, sin exponer ninguna observación y resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y ratifican que la utilidad neta de US $ 104,13 obtenida luego de Distribución de Participación Trabajadores e Impuestos a la Renta Causado y Diferido, que arrojó este ejercicio económico 2019 sea distribuida el 5% de acuerdo a la Ley, a la cuenta de Reserva Legal por US $ 5.21 y la diferencia de US $ 98,92 se registre en la cuenta Reserva Facultativa.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta General de Socios, la Presidenta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la presente acta, hecho el cual, se reinstala la sesión.

Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de la Junta General de Socios, quienes han expresado su total conformidad y satisfacción de los informes y resultados y por unanimidad y sin modificaciones aceptan y aprueban cada uno de los puntos tratados. La presente sesión se da por concluida a las dieciséis horas y quince minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.

Eco. María Estefanía Becerra
PRESIDENTA – SOCIA

Lcdo. Julio Henry Romo Delgado
GERENTE GENERAL - SECRETARIO – SOCIO

Dirección.: Calle Almeida S/N y Junín
Multifamiliares Centro, Bloque 8, Of 821
Quito - Ecuador.
Telf.: 09-8461 - 6008
e-mail.: gerencia@karpatty.com